HOSPITAL ISMAEL PERDOMO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 890.704.505-9

INNOVAR CON HONESTIDAD Y LIDERAZGO

Ibagué, 20 SEP 2022

Doctor:
MARTHA JOHANNA PALACIOS URIBE
Secretaria de Salud del Tolima
Gobernación del Tolima

Asunto: Envío Propuesta Técnico - Financiera

En atención a su invitación para presentar propuesta para suscribir convenio interadministrativo entre el Departamento del Tolima – Secretaria de Salud y EL **HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E**, para **"CELEBRAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) PARA EL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".** Por lo que adjunto al presente la propuesta Técnico para su consideración la cual fue elaborada teniendo como base los lineamientos estipulados en las condiciones mínimas publicadas en la plataforma del SECOP II.

Igualmente anexo los documentos soportes solicitados.

Cordialmente,

NARLIS YANETH GOMEZ OLIVERO
Gerente
Hospital Ismael Perdomo E.S.E

PROPUESTA TECNICA

PROYECTO: " FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ".

OBJETO: "CELEBRAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) PARA EL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Velar por el cumplimiento del objeto contractual.
2. Invertir adecuadamente los recursos aportados por la Gobernación del Tolima, en desarrollo del presente convenio de manera exclusiva para la adquisición de la ambulancia tipo TAB.
3. El Hospital Ismael Perdomo E.S.E del municipio de Villahermosa - Tolima., aportar la suma CINCUENTA Y CINCO MILLONES ($55.000.000) PESOS, conforme al certificado de disponibilidad presupuestal presentado Nro.330 del 13 septiembre 2022.
4. Adquirir la ambulancia Básica según las características técnicas descritas en el presente estudio, en cumplimiento de la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y la Protección Social, como en la NTC 3729 y Concepto técnico emitido por la secretaria de Salud del Departamento del Tolima.

ESPECIFICACIONES TECNICAS AMBULACIAS TAB
Carrocería del vehículo cuenta con:
Dos compartimientos, uno para el conductor y otro para el paciente independientes con comunicación visual y auditiva entre sí.
Acceso principal al compartimiento del paciente por la parte posterior con una apertura útil de mínimo 1.10 metros altura y de 0.90 metros de ancho, con mecanismo que permite el bloqueo en posición de "abierta", con un peldaño adherido a la carrocería con acabado antideslizante para facilitar el acceso al compartimiento del paciente. Sobre estas medidas se autorizan variaciones máximas del 10 %.
En el compartimiento del paciente el vehículo cuenta con ventanas con vidrio de seguridad, con visibilidad únicamente de adentro hacia fuera y con dispositivo de martillo o de otro tipo para fracturarlas, en caso de necesidad.
Las dimensiones interiores del compartimiento del paciente para ambulancias 4x4, 4x2 y tipo Van son mínimo de 2.20m de longitud, 1.50m de ancho y 1.35 de alto.
En todos los lados exteriores de la carrocería incluido el techo esta la leyenda "AMBULANCIA" fabricada en material reflectivo. En el aviso de la parte anterior externa de la carrocería, la palabra "AMBULANCIA", tiene un largo mínimo del 90% del frente del vehículo y estar escrita en sentido inverso.
Los vehículos de transporte asistencial en baja o mediana complejidad que estén al servicio de la sociedad nacional de la cruz roja colombiana, comité internacional de la cruz roja y la federación internacional de sociedades de la cruz roja estarán exentos de cumplir el anterior requisito y su emblema será la cruz roja sobre fondo blanco. De igual manera, los medios de transporte sanitario que pertenecen

a las fuerzas militares y de policía, conservarán sus colores correspondientes y se identificarán con el emblema de la cruz roja, pintado sobre un recuadro blanco.
En los costados y en la parte posterior del vehículo debe llevar el nombre o logotipo de la entidad a la cual pertenece, la sigla TAB o TAM según el caso y el nombre del municipio sede del prestador de servicios de salud.
En los costados, puertas posteriores y en el techo de la ambulancia, tiene la "Estrella de la Vida", de color azul o verde reflectivo, o el emblema protector de la Misión Médica de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 4481 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan del Ministerio de Salud y la Protección Social.
Sistema generador de energía eléctrica a partir del motor, tipo alternador, con potencia adecuada o varios de ellos, para lograr que todos los equipos funcionen de manera adecuada y en forma simultánea.
Mínimo 2 baterías con una capacidad mínima total de 150 Amperios.
Mínimo dos tomacorrientes del tipo "Encendedor de Cigarrillo" identificados en el compartimiento del paciente.
Convertidor de 12 voltios corriente continua a 120 voltios +/-15% de corriente alterna, con mínimo dos tomacorrientes identificados en el compartimiento del paciente.
Un tomacorriente en el exterior de la carrocería debidamente protegido.
Cable conductor con polo a tierra y recubierto con caucho de mínimo 30 metros de longitud, con los extremos adaptados para alimentación eléctrica.
Funcionamiento A/C Delantero
Funcionamiento A/C Trasero
El vehículo cuenta con Luces Exteriores
Dispositivo de señalización óptica (barra de luces) en la parte delantera y por encima del vidrio parabrisas que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico, visible como mínimo a 180° y de fácil observación con la luz del día.
Dispositivo de señalización óptica, que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico, visible como mínimo a 180° y de fácil observación a la luz del día, que se encuentra ubicado en la parte posterior de la carrocería del vehículo
Dos luces de delimitación: laterales blancas fijas, distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo.
Dos luces de delimitación: laterales rojas intermitentes ambas distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo.
Luz Antiniebla en el parachoques delantero
Luces Rojas Posteriores

Luces Direccionales
Condiciones Generales al interior del vehículo
Revestimientos interiores del compartimiento del paciente sin elementos afilados o cortantes, de material lavable, con acabados no rugosos y resistentes al deterioro por agentes desinfectantes.
Piso antideslizante, su unión con las paredes es hermética y se encuentra adherido al vehículo.
Silla del acompañante y silla del personal auxiliador de material lavable que cuenta con cinturones de seguridad y protección para la cabeza y la espalda.
Cinturones de seguridad adicionales para sostener una camilla adicional.
Leyenda de "este es un espacio libre de humo de tabaco u otro similar" y "use el cinturón de seguridad", ubicada en el compartimiento del paciente.
Gabinetes del compartimiento del paciente que son livianos, de material resistente, lisos, lavables, sin bordes agudos o filos cortantes y cuenta con puertas de material transparente, resistente con anclajes seguros para evitar apertura.
Los gabinetes llevan el nombre correspondiente y colores de identificación para guardar los elementos de acuerdo con su especialidad, así: azul: sistema respiratorio, rojo: sistema circulatorio, amarillo: pediátrico y verde: quirúrgico y accesorios.
Entrepaños de los gabinetes que cuenten con un borde ligeramente elevado para evitar que los medicamentos y equipos médicos se caigan cuando el vehículo está en movimiento.
Los gases del tubo de escape no ingresan al interior de la ambulancia.
Cuenta con iluminación interior para toda el área de manejo del paciente. (luces paciente, luz de mesa, luz de cortesía, luz fría y luz de apoyo)
Tiene lámpara desmontable que permita su utilización a distancia del vehículo.
Barra pasamanos en el compartimiento del paciente fijada al techo y resistente para sostener al personal asistencial cuando el vehículo esté en movimiento.
Compartimiento aislado para los cilindros de oxígeno con manómetros visibles y regulables desde el interior del compartimiento del paciente.
Cuenta con Extractor
Cuenta con Ventilador
SISTEMA SONORO Y DE COMUNICACIONES DEL VEHÍCULO CUENTA CON
Sirena como sistema principal de alerta.
Sistema de telecomunicaciones de doble vía, asignado exclusivamente a la ambulancia, que le permita establecer contacto con su central, base o red de coordinación.

Sistema de georreferenciacion y comunicación que permita el monitoreo y contacto con la entidad territorial en salud atreves del CRUE	
Sistema de perifoneo externo como mecanismo de alerta o de información.	
Condiciones Generales de seguridad del vehiculó cuenta con	
Extintor para fuegos ABC, con capacidad mínima de carga de 2.26 kg. Para cada uno de los compartimientos del de la ambulancia (conductor paciente)	
Chalecos reflectivos para la tripulación.	
CANTIDAD	**DOTACION EQUIPOS Y DISPOSITIVOS**
1	**DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO DEA** • DIMENSIONES: 21x28,6x7,9 cm • PESO: 2,7 Kg. sin batería Li/MnO 0,42 Kg. • RESISTENCIA AL AGUA: IPX5 • RESISTENCIA A SÓLIDOS: IPX5 • TEMPERATURA DE OPERACIÓN: de 0 a 50°C • RESISTENCIA A VIBRACIONES: MIL-STD-810G, Método 516.6 / MIL-STD-810G, Method 514.6 / EN1789 (Dispositivo médico para ser usado en ambulancias) • GOLPES: (Dispositivo médico para ser usado en ambulancias) • CAÍDA LIBRE: EN1789 (Desde una altura de 0,75m) / IEC60068-2-32 (Desde una altura de 1.5m) • PANTALLA: LCD TFT a color • DIMENSIONES:7 pulgadas • RESOLUCIÓN: de 800 x 480 pixeles • ENERGÍA: Batería desechable de Li/MnO. Duración de la batería en uso continuo de hasta 12 horas. • Una batería nueva y completamente cargada entrega hasta 300 descargas a 200J o 200 descargas a 360J • PARCHES: Área de superficie activa: 12.8" (83cm2) (adulto) / 6.7" (43cm2) (pediátrico) • DATOS ALMACENADOS: . Eventos: Hasta 1000 eventos • Hasta 8 horas de formas de ondas consecutivas de ECG • Grabación de voz: hasta 3 horas • Exportación de datos: mediante USB

	• DESFIBRILADOR: Forma de onda: Bifásica truncada
	• Exactitud de energía: +2 Jor 15% • Entrega de la descarga: Mediante parches de desfibrilación • MODO DEA (AED): Salida de energía: Configurable por el usuario Serie de descarga DEA: Nivel de energía para adulto: 100 a 360J configurables / Energía para pacientes pediátricos: 10 a 100J configurable Serie 1, 2, 3 configurable La configuración de fábrica cumple con la guía 2015 •COMPRESIÓN RCP: . Profundidad de compresión: Rango de medición de 0 a 8 cm Tasa de compresión: Rango medido de 40 a 160 compresiones por minuto Tiempo de interrupción de 0 a 300 s
1	**FONENDOSCOPIO ADULTO** • Tubo flexible en forma de "Y", con una longitud de 50 cm como mínimo • Auriculares ergonómicos • Diafragma acústico de mínimo 4cm de diámetro que proporcione alta frecuencia. • Pieza receptora en forma de campana de mínimo 3 cm de diámetro, con conector para adaptarse al tubo, para paciente adulto, pediátrico y neonato Anillo anti-frío para los receptáculos Libre de látex • Capacidad de detectar sonidos de baja y alta frecuencia, (entre 20 y 500 Hz) con baja distorsión del sonido. • Alta sensibilidad acústica Olivas ergonómicas y lavables
1	**Fonendoscopio pediátrico** • Tubo flexible en forma de "Y", con una longitud de 50 cm como mínimo • Auriculares ergonómicos • Diafragma acústico de mínimo 4cm de diámetro que proporcione alta frecuencia. • Pieza receptora en forma de campana de mínimo 3 cm de diámetro, con conector para adaptarse al tubo, para paciente adulto, pediátrico y neonato Anillo anti-frío para los receptáculos Libre de látex • Capacidad de detectar sonidos de baja y alta frecuencia, (entre 20 y 500 Hz) con baja distorsión del sonido. • Alta sensibilidad acústica Olivas ergonómicas y lavables
1	**Tensiómetros adultos**

	• ~~Manómetro incorporado con un rango de medición de 0 a 300 mmHg~~
	• Exactitud de medición de +-3mmHg • División de escala de 2 mmHg o menor • Pantalla con diámetro mínimo de 45mm con escala de lectura legible • Cubierta del manómetro anti impacto • Perilla de insuflación con válvula de liberación de aire y sistema de seguridad que impida la salida de este. • Manguera que une la perilla con el brazalete. • Brazaletes "Para adulto/pediátrico/adulto grande u obeso" De tela reutilizable con sujetador tipo Velcro, de fácil lavado y desinfección.
	• Fabricados en nylon o en tela no conductiva. • Con bolsas de insuflación libres de látex. Libre de látex y mercurio Estuche protector para guardar y transportar el equipo.
1	**Tensiómetro pediátrico** • Manómetro incorporado con un rango de medición de 0 a 300 mmHg • Exactitud de medición de +-3mmHg • División de escala de 2 mmHg o menor • Pantalla con diámetro mínimo de 45mm con escala de lectura legible • Cubierta del manómetro anti impacto • Perilla de insuflación con válvula de liberación de aire y sistema de seguridad que impida la salida del mismo. • Manguera que une la perilla con el brazalete. • Brazaletes "Para adulto/pediátrico/adulto grande u obeso" De tela reutilizable con sujetador tipo Velcro, de fácil lavado y desinfección. • Fabricados en nylon o en tela no conductiva. • Con bolsas de insuflación libres de látex. Libre de látex y mercurio Estuche protector para guardar y transportar el equipo.
1	Equipo eléctrico de aspiración de urgencias con todos sus accesorios (manguera de succión y sondas de aspiración de varios tamaños) ASPIRADOR DE SECRECIONES (SUCCIONADOR). • Reservorios con tapa Sistema de seguridad que evite el retorno de fluidos Rango de capacidad de reservorios de 3 - 4 L

	• Válvula para regular el nivel de succión Vacuómetro integrado con escala en mmHg • Presión de succión de mínimo de 650 mmHg • Presión de succión máxima de 700mmHg • Tubo de conexión a paciente de mínimo 3 m de longitud Flujo de succión de al menos 5 L / min • Filtro hidrofóbico • Filtro antibacteriano Activación manual del equipo de succión por medio de pedal • Nivel de ruido menor a 65 dB • Sistema de seguridad que evite el ingreso de fluidos al motor • Bomba de operación libre de aceite preferiblemente
1	Aspirador nasal manual
1	**Glucómetro** • Equipo portátil con pantalla LCD • Con puerto para tira reactiva de prueba Rango de tamaño de la muestra de 1-10µl • Rango de medición entre 10 a 600 mg/dl o más amplio • Tiempo de la prueba menor a 30 segundos • Con capacidad de memoria de al menos 150 pruebas • Con capacidad de transferir datos al computador • Auto calibración antes de cada medición • Alarma de batería baja • Apagado automático
1	Torniquetes para el control de hemorragias
1	Camilla principal con sistemas de anclaje y cinturones de seguridad correas para asegurar el paciente, que garantice la rigidez, resistencia a la corrosión, con colchoneta de 10cm de espesor, forrada en material sintético de fácil lavado. • Tiradores ergonómicos Barandas laterales de seguridad abatibles • Superficie de dos planos • Con control de altura y movimiento de los planos que permita las posiciones de Trendelenburg y Trendelenburg inverso de 12° como mínimo • Rango de altura mínimo de 66 cm a 85 cm

	• Con sistema de direccionamiento para facilitar la conducción de la camilla con sistema de frenado centralizado para las cuatro ruedas. • Soporte de peso mínimo de 180 Kg • Con protección contra choques en las cuatro esquinas • Con soporte para atril en las partes superior e inferior • Con colchoneta en polímero de alta densidad con un espesor mínimo de 5 cm, repelente a líquidos, no inflamable, lavable • Estructura metálica resistente al uso y a la corrosión, con acabado en material que no conduzca la electricidad
	Camilla secundaria para inmovilización espinal y correas para asegurar el paciente
1	Camilla para primeros auxilios con tendido en lona y estructura metálica, Camilla cervical media tabla en madera, Tabla cervical en polipropileno de alto impacto CAMILLA FEL + INMOVILIZADOR CABEZA + ARNES + SEÑAL + GANCHO Material. Peso - 6,5 kg. Medida – 183 X 45 X 5 Capacidad de carga 130 kg. Arnés 8 puntos de sujeción con secciones reflectivas. Translucida Permite toma de rayos X. Agarre Dieciocho (18) manijas. Inmoviliza la cabeza del paciente evitando su movimiento tiene dos correas ajustables.
1	Tabla espinal corta o chaleco de extracción vehicular
1	Atril porta suero de dos ganchos
1	Silla de ruedas portátil, liviana y plegable, con una capacidad de carga de mínimo 120 kg. Deberá tener mínimo dos cinturones de sujeción para el paciente y para su transporte al interior de la ambulancia.
1	Pinzas de Maguill
1	Tijeras de material o cortatodo
1	Riñonera en acero inoxidable
1	Pato mujeres en acero inoxidable
1	Pato hombres en acero inoxidable

1	~~Lámpara de mano (linterna) con baterías de repuesto~~
1	Manta térmica aluminizada
1	Oxígeno medicinal con capacidad total de almacenamiento de mínimo tres (3) metros cúbicos permanentes disponibles. SISTEMA DE OXÍGENO COMPUESTO POR (1) Cilindro de oxígeno de 3.5 m3 en aluminio (1) Regulador para oxígeno precalibrado (1) Dosificador para oxígeno graduado de 0 a 15 LPM (Flujometro) (1) Toma de pared para oxígeno ~~(1) Bala de oxígeno portátil 0.5 m3 en aluminio~~
2	Inmovilizadores cervicales graduables adulto
2	inmovilizadores cervicales graduables pediátrico
1	inmovilizadores laterales de cabeza
1	Inmovilizadores para extremidades superiores e inferiores.
1	Resucitador pulmonar manual pediátrico / **AMBU PEDIÁTRICO CON MÁSCARA Y BOLSA DE RESERVORIO** • Volumen expulsado: 450 ml • Volumen del reanimador: 635 ml • Dimensiones (longitud x diámetro): 234 x 99 mm • Peso, incl. depósito, tubo de O2 y mascarilla: 215 g • Válvula limitadora de presión: 4,0 kPa (40 cm H2O) • Conector del paciente: • Externo: 22 mm macho (ANSI/ISO) • Interno: 15 mm hembra (ANSI/ISO) • Conector espiratorio (para la conexión de la válvula de PEEP): 30 mm macho (ISO) • Fuga anterior y posterior: No se puede medir • MediPort: Luer LS 6 estándar • Temperatura de funcionamiento recomendada: de -18°C a +5°C • Almacenamiento: Probado a -40°C y + 60°C de acuerdo con • EN ISO 10651-4:2002 y ASTM F 920-93

1	~~Resucitador pulmonar manual adulto / **AMBU ADULTO CON MÁSCARA Y BOLSA DE RESERVORIO**~~ Volumen 1475 ml. – volumen tilda de 700 ml. • Dimensiones (largo x diámetro) 291 mm x 128 mm (11.45 pulg. X 5 pulg.). – El Volumen De La Bolsa Del Depósito De Oxígeno Es De Aproximadamente 2600 Ml. • Conector del paciente: exterior 22 mm (iso) interior 15 mm (iso) • Conector espiratorio (para válvula peep): 30 mm macho (iso). • Fugas (ambas direcciones) no se puede medir. • Temperatura de funcionamiento: -18 °C a 50 °C con una humedad entre 15% Y 95%. • Temperatura de almacenamiento: -40 °C a 60 °C con una humedad entre 40% y 95%.
	• Válvula limitadora de presión a 40 cm2 con tapa de anulación. • Ambu resucitador silicona oval adulto • Válvula de paciente con válvula limitadora de presión • Bolsa reservorio de o2 (usos limitados) • Mascarilla de silicona no. 5 (usos limitados).
1	Monitor de signos vitales básico Monitor de signos vitales básico - Monitor con pantalla de 10" como mínimo - Con monitorización de parámetros (ECG, NIBP, SPO2, TEMP, respiración) de forma numérica y por visualización de ondas - Con accesorios para adultos y pediátricos (sensores y brazaletes) - batería con autonomía de mínimo de 3 horas - Despliegue de tendencias de 24 horas como mínimo - Con Alarmas visuales y audibles, mensajes de error, y Silenciador de alarma - Con carro de transporte - Protección para descarga de desfibrilación - ECG que permita seleccionar 3 o 5 derivaciones
	Los equipos biomédicos deben contar con sistema de fijación específico al vehículo sin detrimento de su operación.
CANTIDAD	**MEDICAMENTOS E INSUMOS**

1	~~Oxigeno medicinal~~
1	Aditamiento supraglótico de varias tallas adulto y pediátrico.
CANTIDAD	**ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS**
1	Rueda de repuesto
1	Llave de pernos o cruceta
1	Tijera cortatodo
1	Gato y equipo para sustitución de ruedas
1	Señales reflectivas de emergencia
2	Tacos de madera o de otro material para bloqueo de llantas
1	Martillo
1	Juego de cables de iniciación eléctrica para batería
6	Destornilladores
1	Alicate
1	Palanca patecabra
6	Llaves de boca fija
1	Cuerda estática con Ganchos para tracción.
1	Llave expansiva
1	Bisturí
1	Botiquín vehicular.
1	Radio de Música
1	Bloqueo Central
1	Sensor Reversa
1	Cámara e Reversa
1	Funcionamiento A/C Delantero
1	Funcionamiento A/C Trasero

5. Realizar el proceso de selección objetiva para adquirir: una ambulancia tipo TAB, objeto del presente contrato. Si la ambulancia varía en costo el Hospital debe acogerse a ella sin costo adicional alguno para la Gobernación del Tolima, igualmente el Hospital deberá acogerse a las instrucciones o lineamientos impartidos por parte del supervisor, sin costo adicional alguno para la Gobernación del Tolima.

6. Celebrar, todos los contratos a que hubiere lugar, para la ejecución del Convenio, en estricto cumplimiento del Régimen de contratación y manual de contratación del hospital y principios de la función pública y gestión fiscal garantizando en todo momento la idoneidad del (os) proveedor (es).

7. Garantizar que el oferente adjudicatario deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas en la normatividad vigente para la prestación de servicios de transporte terrestre asistencial básico en las que se deberá además de tener en cuenta:

   a) Garantizar que el proveedor haga entrega de las respectivas copias de registros de importación, hoja de vida, guía rápida, ficha técnica, manual en español de cada equipo, registró INVIMA de los equipos y certificación de la respectiva calibración a los equipos que así lo requieran.

   b) Garantizar la calidad de los elementos objeto de la compra, al igual que la disponibilidad de Atención y Soporte Técnico a cualquiera de los bienes ofertados durante el período de la garantía ofertado (mínimo un año), sin ningún costo adicional como es el mantenimiento preventivo, correctivo y calibraciones.

   c) Garantizar que, en caso de ser necesario como consecuencia del mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos, se remplazará el equipo con otro de similares características o superiores mientras dure el mantenimiento o reparación.

8. Cumplir el objeto del convenio, mediante la certificación de la sostenibilidad y operatividad técnica y financiera de la ambulancia tipo TAB por parte de la Gerencia del Hospital E.S.E del municipio de Villahermosa - Tolima.

9. Constituir las pólizas requeridas para el presente acto contractual, o ampliar o modificar las anteriores en caso de ser necesarias.

10. Llevar a cabo, todas las gestiones en los aspectos técnicos, administrativos y económicos que se requieran para cumplir con el objeto del convenio.

11. El Cooperante deberá apertura una cuenta bancaria de ahorro para el manejo exclusivo de los aportes correspondientes del Departamento para el presente Convenio

12. Reintegrar al Departamento los rendimientos financieros que generen los dineros transferidos por el Departamento, así como los excedentes y los saldos que no se llegaren a ejecutar parcial o totalmente.

13. Presentar al Departamento, durante los tres meses siguientes a la adquisición de la ambulancia, los informes de operatividad de esta.

14. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales (Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 1150 de 2007 artículo 23).

~~15. Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales~~

3. PLAZO DE EJECUCIÓN: El departamento establece un plazo de ejecución de Ochenta (80) DÍAS CALENDARIO a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

4. PROPUESTA ECONOMICA: El valor total del Convenio Interadministrativo es de **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($235.000.000) MCTE DE LOS CUALES EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA APORTARÁ LA SUMA DE CIENTO OCHENTA MILONES DE PESOS ($180.000.000) MCTE Y EL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO APORTARÁ CINCUENTA Y CINCO MILLONES ($55.000.000) DE PESOS.**

5. FORMA DE PAGO: Se acepta la forma de pago especificada en las condiciones mínimas de contratación.

6. GARANTIAS: El Hospital se compromete a constituir a favor del Departamento del Tolima, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del Convenio, la Póliza de Garantía Única, que ampare los siguientes riesgos: **a)** De cumplimiento General del Convenio, por el diez por ciento (10%) del valor total del Convenio, por el plazo de duración del Convenio y seis (06) meses más. **b).** Devolución del desembolso y/o pago anticipado, Cien por ciento (100%) del monto dado en calidad de desembolso y/o pago anticipado, por el plazo de duración del Convenio y seis (06) meses más; Igualmente el Hospital repondrá, ampliará, prorrogará o modificará las garantías en cualquier evento en que se aumente el valor del Convenio, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones.

7. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Como Representante Legal del Hospital manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que ni yo, ni la empresa que represento nos encontramos incursos en alguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad, o prohibiciones para contratar, señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, Constitución Política y demás normas concordantes.

8. PLAZO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA: La propuesta tendrá una validez de treinta (30) días

9. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN:
HOSPITAL ISMAEL PERDOMO
NIT : 890704505-9
DIRECCION: CALLE 12 N°4-221
CORREO: hos4221@yahoo.com
TELEFONO : 3105175469

NARLIS YANETH GOMEZ OLIVERO
Gerente
Hospital Ismael Perdomo E.S.E